



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA EJE SUBS. SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD.

(ODP N°24 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023)

Vallenar,



DECRETO EXENTO N° 01495

VISTOS:

- Orden de pedido N° 24 de fecha 21 de abril de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$132.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de abril de 2023 Programa eje subs. Seguridad y oportunidad.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-478-002-000 "Programa eje subs. Seguridad y oportunidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EIA/TIM/ drf.-